

Expediente: 12588/24
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ INZUA FRANCISCO RAUL S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 27/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR
90000000000 - INZUA, FRANCISCO RAUL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 12588/24



H108022602238

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ INZUA FRANCISCO RAUL s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 12588/24. - Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, 25 de febrero de 2025.

Entontrándose los autos a despacho para resolver y advirtiendo el proveyente que el concepto de las boletas de deuda que se pretenden ejecutar corresponden a un acto administrativo de determinación de oficio, PREVIO a resolver y como MEDIDA PARA MEJOR PROVEER acompañe la parte interesada copia íntegra y digitalizada del Expte. Administrativo 11065/376/DO/2024. CUMPLIDO vuelvan los autos a despacho para resolver. Notifíquese digitalmente. NR

Actuación firmada en fecha 26/02/2025

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.